Informe Comité de Evaluación

Nº 109/2010

BNF

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION BNF CDVE Nº 07/2010

"Servicio de Mantenimiento y Provisión de Tóner para impresoras Laser Ricoh para el Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº 109 /2010

Asunción, 10 de diciembre de 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Servicio de Mantenimiento y Provisión de Tóner para Impresoras Laser Ricoh.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 7/2010 para el "Servicio de Mantenimiento y Provisión de Tóner para Impresoras Laser Ricoh para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 10 Acta 25 del 24 de febrero del 2010, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 3 Acta 162 de fecha 03 de noviembre de 2010, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 3715/2010, con **Expediente Nº 332171** de fecha 12/11/2010, y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 197855.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se curso invitación a la siguiente firma: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.,** se adjunta documento que certifica el envió y la recepción de la invitación a la citada firma.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto 26/11/2010, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **J FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**; procediéndose a la apertura del mismo, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta; con el siguiente resultado:

Servicio de Mantenimiento						
Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Unidad de medida	Cantidad de meses	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Anual IVA Incluido
1	Servicio de Mantenimiento Integral de **96 (noventa y seis)** Impresoras Laser de la marca Ricoh, conforme a Especificaciones Técnicas	81111812-002	Mensual	12	35.200.000	422.400.000
Provisión de Tóner						
Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	Provisión de Tóner de Impresoras Laser de la marca Ricoh	44103103-013	Japón/ Asia	340	776.000	263.840.000

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Cabe mencionar que la firma oferente se halla inscripta en el SIPE según constancia Nº 1104416, de fecha 19/1/2010.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

Según nota DTIC Nº 620/2010 de la Dirección de Informática informa que luego de verificar la oferta, la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones regido para esta convocatoria.

DESCRIPCIÓN	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
Antigüedad exigida mínima de 3 (tres) años en plaza en el Rubro	CUMPLE
Especificaciones técnicas.	CUMPLE

- **EVALUACION ECONOMICA**

Se procedió a la verificación económica, conforme a la disponibilidad del Rubro a ser afectado. En tal sentido, y en base al costo estimado para esta convocatoria, ***corresponde disminuir la cantidad de meses originalmente solicitada en el Ítem Nº 1, en orden de ajustar la adjudicación a la disponibilidad del rubro a ser afectado***, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la evaluación técnica y económica realizada a la oferta de la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Servicio de Mantenimiento						
Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Unidad de medida	Cantidad de meses	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Anual IVA Incluido
1	Servicio de Mantenimiento Integral de **96 (noventa y seis)** Impresoras Laser de la marca Ricoh, conforme a Especificaciones Técnicas	81111812-002	Mensual	7	35.200.000	246.400.000
Provisión de Tóner						
Ítem	Descripción del Servicio	Código de Catalogo	Marca/ Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	Provisión de Tóner de Impresoras Laser de la marca Ricoh	44103103-013	Japón/ Asia	340	776.000	263.840.000
Total: Guaraníes quinientos diez millones doscientos cuarenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA						**510.240.000**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, este Comité de Evaluación recomienda el **Servicio de Mantenimiento y Provisión de Tóner para Impresoras Laser Ricoh a la firma J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L., con un total de Gs. 510.240.000 (Guaraníes quinientos diez millones doscientos cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA,** conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
14 DIC. 2010